

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

ESTADO N° 015

Fecha: 31/01/2018

Página: 1

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
17001333900620170039000	EJECUTIVO	MARTHA CECILIA OROZCO MORALES	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO RESUELVE RETIRO DEMANDA	30/01/2018
17001333900620170039100	EJECUTIVO	RUBÉN DARÍO OCAMPO TRUJILLO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO RESUELVE RETIRO DEMANDA	30/01/2018
17001333900620170046700	EJECUTIVO	MARIA ELENA BADILLO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO RESUELVE RETIRO DEMANDA	30/01/2018

17001333900620170038900	EJECUTIVO	MARIA OLMA DÍAZ CORREA	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO REQUIERE	30/01/2018
17001333900620170038800	EJECUTIVO	LIDA ISABEL VILLA HENAO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	AUTO RESUELVE RETIRO DEMANDA	30/01/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO DE LAS ANTERIORES ACTUACIONES, EN LA FECHA 31/01/2018 A LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 PM

SIMÓN MATEO ARIAS RUÍZ
Secretario